

# EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Salen los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 40 rs.; por un semestre 49 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 49 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, calle del Caballero de Gracia núm. 9, cuarto tercero.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas. En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

## ADVERTENCIAS.

*Los señores suscritores de provincias, cuyo abono termina con este número, tendrán la bondad de renovarle oportunamente, si no quieren experimentar retraso en su remision.*

*Escarmentados de lo que algunos han llegado á ejecutar, escribiendo se les mandara el periódico y que abonarian á fin del trimestre, semestre ó de año, y ver han faltado á su compromiso, accion impropia de toda persona que aprecia en algo su honra, se advierte que no serviremos suscripcion alguna que no esté abonada.*

*Debiendo principiar la publicacion de la Patología general comparada de los animales domésticos con el número del 15 de Enero próximo, solo se mandará el del 5 á los que han sido suscritores por el año que termina; suspendiéndolo en el del 15 si antes no han renovado.*

*Suplicamos remitan libranzas, con la rebaja del giro, mas bien que sellos, recurriendo á este medio en un caso extremo y certificando la carta en que lo efectúen para seguridad del suscriptor y tranquilidad de la administracion.*

*Si alguno quisiese el periódico sin la obra se le servirá por la mitad de precio.*

## PROSPECTO PARA EL AÑO 1863.

Madrid 25 de Diciembre de 1862.

Apreciables suscritores y comprofesores: Hoy os remito el último número del IV año de EL MONITOR, ó por mejor decir del año XVII en que tuvo origen EL BOLETIN, único periódico dedicado en España al progreso de la ciencia veterinaria y defensa de los derechos profesionales. Teniendo, como tenemos, el convencimiento íntimo de que el periódico ha sido útil para la ciencia, para sus profesores y para los que la emprenden, y como estamos persuadidos de que todavía puede prestar servicios, vamos á continuar publicándole como hasta aquí, con el mismo sistema y condiciones, á pesar de los pe-

sares. Mucho ha progresado la veterinaria desde que nació nuestro periódico; bastante lo que ha mejorado la posicion y consideracion de los que la ejercen, tanto militar como civilmente, y muy diferentes son las aspiraciones de los que emprenden la carrera, á lo que era y á la que todos tenían en el año 1845 en que se publicó el primer número. Pero falta mucho, muchísimo, para que la ciencia, para que sus profesores, para que los alumnos ocupen el lugar que de derecho les corresponde, y por lo tanto es preciso que EL MONITOR continúe hasta conseguir y obtener cuanto, bajo los tres conceptos, hace falta por ser de razon, de equidad y de justicia. Mas para alcanzar tan ansiados resultados necesitamos del auxilio de nuestros suscritores para hacer públicas las necesidades é indicar la manera de satisfacerlas.

No descansaremos ni un momento, como no hemos descansado hasta ahora, para lograr tan ansiado fin. Con la misma asiduidad, exactitud, independencian, claridad, justicia y desinterés que hasta aquí hemos trabajado, continuaremos trabajando y aún con más celo si necesario fuere; pero para ello se requiere la union y confraternidad.

Conviene no echen en olvido nuestros suscritores que EL MONITOR es al mismo tiempo el periódico de los profesores prácticos y que á todos interesa llenar sus columnas con indicaciones de los medios curativos más eficaces contra casos patológicos determinados, descritos lacónicamente y con claridad para evitar la confusion y la duda. Todos debemos prestarnos un auxilio mútuo en el arte de curar, arte en que, con frecuencia, el práctico más humilde puede sobresalir en algunos casos particulares que haya tenido ocasion de observar muchas veces. Estas prácticas felices son las que importa publicar para que los profesores saquen de ellas el verdadero fruto, sin que por esto dejen de incluirse otros trabajos doctrinales y de interés general.

Desgraciadamente no todos obran ni opinan así: los dedicados al ejercicio de la veterinaria se encuentran divididos en tres categorías: unos que son indolentes, apáticos, que creen saber lo suficiente y les son indiferentes y hasta odiosas las publicaciones científicas: estos son los más numerosos. Otros no piensan mas que en la censura, la crítica mordaz, en la invencion, el dolo, murmuracion, falsedad y modo de

ene mistar á los profesores entre sí, ó contra determinadas personas, mas bien por espíritu de partido, de venganza tan injusta como infundada ó con la idea siniestra de que redunde en beneficio propio, que con la veracidad propia de los hombres honrados: aquellos por fortuna, son los ménos, pero son los más perjudiciales para los progresos de la ciencia y bienestar de los que tienen la desgracia de contarlos como comprofesores. Hay otros que están plenamente convencidos de que sin ciencia, sin estar al corriente de sus adelantos, no pueden desempeñar debidamente su cometido, ni ocupar entre sus conciudadanos el lugar que de hecho y de derecho les corresponde. Como son pundonorosos se lamentan de los extravíos y mal porte de algunos, porque conocen redundar en perjuicio del cuerpo comun; no ansian más que los medios y ocasiones de aumentar y consolidar la esfera de sus conocimientos para ser verdaderamente útiles á los dueños de animales domésticos y por lo tanto á su patria, que es el anhelo de todo hombre honrado. A estos nos dirigimos porque á ellos ha debido su larga vida *EL BOLETIN* y se la debe *EL MONITOR*, pues aunque, en general, sus recursos son escasos, como desgraciadamente lo son los de cuantos ejercemos la veterinaria, prefieren privarse de otras cosas y hacer un sacrificio para continuar suscritos al periódico. Les damos las más sinceras y cordiales gracias por su desprendimiento y abnegacion por la ciencia que tan dignamente ejercen ó siguen, prometiéndoles el que nos sacrificaremos para no defraudar sus esperanzas y que puedan satisfacer sus ambiciones, continuando como hasta aquí y aún haciendo las mejoras que nos sean posibles sin reparar en los gastos que exijan, poniendo dinero de nuestro bolsillo, como más de una vez lo hemos hecho, porque nunca hemos desmentido ni desmentiremos que vivimos para la ciencia y por la ciencia.

NICOLÁS CASAS DE MENDOZA.

### SECCION EDITORIAL.

#### Como se protegeria el saber en veterinaria y á los que la ejercen.

La época que atravesamos es fatal para los veterinarios puesto que los jóvenes que concluyen su carrera no encuentran la colocacion á que sus estudios y los grandes sacrificios que han hecho para adquirirlos durante los cuatro ó cinco años de carrera les hace tan acreedores. Una de las cosas que más cooperan y continuarán por algún tiempo siendo la causa principal, es aquella fatal y lamentable próroga que se dió en el año 1850 para los exámenes por pasantía, hasta con dispensa de edad, y que le produjo al Gobierno más de millon y medio de reales, único que salió beneficiado, pues perjudicó de la manera más cruel é inmotivada á cuantos estaban establecidos y de preferencia á los jóvenes que iban revalidándose de veterinarios.

Creadas las subdelegaciones, paradas públicas, depósitos

de caballos padres costeados por el Estado, inspecciones de carnes, etc., recayeron los nombramientos en albéitares, por no haber entonces veterinarios en la localidad en que se creaban; pero como estos van siendo ya muchos, se encuentran postergados y hasta sujetos á los albéitares, si estos son subdelegados, sucediendo todavía que casi todos los partidos están servidos por albéitares que han contraído relaciones íntimas de amistad con los caciques y aún de parentesco, sosteniéndolos á todo trance y contra todo viento y marea; aún en las cosas que son contrarias á la legislacion vigente. De aquí resulta que el veterinario que recibe su título y quiere establecerse no encuentra donde hacerlo, aunque vaya al pueblo de su naturaleza, porque el partido no está vacante, y si termina la escritura se proroga, como suele decirse, á cencerros tapados. Siendo cada vez mayor el número de los veterinarios que salen de las escuelas, por serlo el de los que ingresan en las mismas, resulta serlo también el de los profesores sin colocacion.

Semejante estado no tiene mas que un remedio, conforme con las ideas que hace tiempo venimos sosteniendo, como amigos y acérrimos defensores que somos del libre ejercicio de la ciencia. El clamoreo y la opinion de muchos de que se arreglen los partidos, ni es dable en veterinaria ni puede producir el resultado que se ansia por las razones incontrovertibles que hace tiempo hemos expresado. Lo que debe pedirse, lo que debe procurarse y para lo que debemos de unirnos, es para que desaparezcan para siempre los partidos llamados cerrados, que todos sean abiertos como lo son los grandes centros de poblacion.

Quedando libre el ejercicio desaparecerán esas protecciones indebidas de los caciques de los pueblos; los municipios no obrarán de la manera absoluta y despótica que les es tan comun, admitiendo y despidiendo al profesor cómo y cuando se les antoja, cual si fuese un criado de ellos. Entonces los dueños de los animales llamarían al que más confianza les ofreciera y con él cerrarían el contrato en que se convinieren. Entonces triunfaria la moral facultativa y la ciencia, porque todo el mundo busca y prefiere lo mejor. Entonces quedarían postergadas la ignorancia, el dolo, el engaño, la hipocresía y el mal porte social y facultativo; siendo seguro el triunfo de los veterinarios si sabían cumplir con sus deberes; si tenían los dotes que todo buen profesor debe poseer, si sabían complacer á su clientela. Entonces desaparecerían esas quejas infundadas, esas antipatías, chismes y enredos que tanto perjudican y deshonoran á la clase en general; no habria más mira que cumplir cada uno con las obligaciones de su ministerio; no se abandonarían en el estudio y procurarían conservarse al nivel de los progresos de la ciencia; no pensarían más que en complacer con los hechos que se harían públicos para de este modo hacer parroquia en proporcion del crédito justificado que se fuese adquiriendo. Entonces, por último, se ensalzaria y honraria á la veterinaria porque los dedicados á su ejercicio se ensalzaban y honraban á sí mismos por su conducta social y porte científico.

Es innegable que de este modo se protegeria y remuneraria el saber de los dedicados á la curacion de los animales domésticos.

### SECCION PRÁCTICA.

*Gabarro cartilaginosa con cáries del ligamento lateral y del tejuelo: operacion: curacion.*

D. Sinforiano Banqueri trajo á mi establecimiento desde el pueblo en que habita, legua y media distante del de mi residencia, una mula de siete años y seis dedos sobre la marca, destinada á la labor, la cual, segun dijo, hacia algun tiempo habia recibido un golpe en la corona de la mano izquierda, y que á pesar de lo que se la hacia no encontraba alivio, antes al contrario empeoraba, por lo cual la traia, para que dejándola en mi establecimiento hiciera lo que me pareciese.

El exámen de la mano enferma permitió reconocer que el mal residia en el casco; el menudillo y toda la region del cartilago del lado externo estaban muy tumefactados, y á consecuencia de esta tumefaccion, estaba variada la direccion de la tapa en las cuartas partes, pues habia descendido verticalmente, en disposicion de aparecer el casco retraido en su diámetro trasversal. Al mismo tiempo existian en el rodete muchas cicatrices de fistulas antiguas. El dolor de la region enferma era tan excesivo que á la menor presion la mula se levantaba de manos, no apoyando la afectada. Hacia el medio del rodete existia una fistula, que sondeada conducia directamente al cartilago.

Estos síntomas indicaban claramente la naturaleza y sitio del mal. Le manifesté al Sr. de Banqueri que era preciso operarla.

Era el 26 de Julio cuando trajo la mula y hacia cinco meses que recibió la contusion. Se la puso una cataplasma emoliente y á dieta para operarla el 28.

Preparado convenientemente el casco, se tiró á la mula á tierra y se la sujetó, procediendo á la operacion. Quité una porcion de tapa y puesto al descubierto el tegido podofiloso solo noté de anormal un poco de engruesamiento y el estar más blanquizco. Al separar la piel del rodete del cartilago que cubre, era tal su adherencia que la hoja de salvia doble casi no podia conseguirlo. Cortada la parte posterior del cartilago, observé hacia su medio, sitio donde existia la cáries, una fistula que se dirigia oblicuamente de arriba abajo y de atrás adelante, sobre la cápsula articular que estaba sana, pero muy dilatada, terminando en la base del ligamento lateral anterior.

Para descubrir la fistula en toda su extension tuve que quitar la tapa de delante del ligamento lateral anterior y cortar toda la porcion superior del tegido podofiloso, por debajo del cual se prolongaba la fistula. Entonces ví que toda la parte inferior de dicho ligamento, en el punto en que se adhiere al tejuelo, estaba completamente cariada; reflectaba un color verdoso, y su sustancia estaba blanda y como macerada en el pus; el mismo hueso estaba tambien cariado en el punto de insercion del ligamento.

Para corregir un accidente tan grave y que comprometia la vida de la mula, corté toda la parte anterior del cartilago, la capa superficial del ligamento, dejando solo sobre la cápsula una pellicula muy delgada y como membranosa de su tegido fibroso: legré el tejuelo en toda la extension cariada.

Le manifesté al dueño, que presencié la operacion, la gravedad del caso, pues temia continuase la cáries del hueso y del ligamento y que se ulcerara la cápsula.

Curé la herida segun arte y se entró la mula á la cuadra. Dieta. A la caida de la tarde mucha fiebre de reaccion, lo que obligó á sacar unas siete libras de sangre.

El 30 continuaba la fiebre: sangría de seis libras; fricciones con aceite opiado á lo largo de los nervios de la mano; lavativas y dieta.

El 1.º de Agosto era menor la fiebre. Se continuó con lo mismo, menos la sangría.—El 2 mejoría: una empajada corta.

El 3 se levantó el aparato: la herida presentaba buen aspecto y la cápsula comenzaba á cubrirse de pezoncitos. Se curó la herida con planchuelas empapadas en tintura de áloes. Dos empajadas.

El 4 parecia haber desaparecido la fiebre de reaccion. Medio pienso y una empajada.

Por la tarde se desarrolló la fiebre de un modo sorprendente, la mula daba indicios de sufrir mucho, no apoyaba la mano: anorexia, un baño templado clorurado, fricciones opiadas á lo largo del tendón.

El 5 se levantó el aparato: la herida estaba de color aplo-mado; las planchuelas, en el punto correspondiente al hueso legrado y al ligamento, empapadas de un pus líquido. Se curó como en los dias anteriores.

El 8 se volvió á levantar el aparato y la herida presentaba buen aspecto, menos en la cáries que estaba livida. Planchuelas empapadas en la tintura de áloes. Dieta: brebajes acidulados; electuario con sales alcalinas, fricciones opiadas en el tendón.—Se continuó lo mismo durante tres dias: continuaba la fiebre, y la mula siempre echada.

El 12 noté que la tapa y la palma estaban casi desprendidas, á pesar del buen aspecto de la herida y que habia varias fistulas. Se quitó la palma y gran parte de la tapa y se vió que la cáries habia continuado por el tejuelo. Se legré toda la parte cortical de este hueso, y como no era posible volver á colocar la herradura por no haber quedado mas tapa que la de las cuartas partes y talon internos, se dieron vueltas de venda para sujetar las planchuelas y el todo con un vendaje adecuado. Dieta, bebida nitrada, lavativas; por la tarde sangría de seis libras.

El 13 se continuó con lo mismo, excepto la sangría. Una empajada pequeña.

El 14 levanté el aparato. La herida antigua del mejor aspecto, y la nueva todavia seca. Se pusieron planchuelas empapadas en tintura de áloes.

Desde el 15 empezó la mula á apoyar un poco la mano, pero continuaban siendo violentos los movimientos del corazón; el pulso pequeño y casi imperceptible; de cuando en cuando se notaban golpes de tos, habiéndose presentado un poco de destilacion por la nariz izquierda. Los tónicos y las

sangrías muy pequeñas lo disiparon todo en el espacio de ocho días.

El aspecto de la herida era mejor cada día: la superficie huesosa se fué cubriendo de pezoncitos y la tapa apareciendo en toda la circunferencia del rodete, en disposición de poder colocar una herradura ligera y con chapa, con clavos pequeños y muy tableados el 20 de Setiembre, sin que perturbara nada la marcha de la cicatrización de la herida.

El 6 de Octubre cojeaba la mula muy poco y pudo llevarse el Sr. de Banqueri á su pueblo, sin que hasta el día haya tenido la menor novedad, á pesar del trabajo de la labranza y tiro de la galera.

Hago la historia de esta mula con tres objetos: 1.º por ser un ejemplar notable de rápida cicatrización del ligamento lateral con pérdida de sustancia; 2.º de los grandes destrozos que pueden hacerse impunemente algunas veces en cirugía veterinaria; y 3.º que si el profesor J. T. V. manejara las herramientas como la lengua, no hubiera dado lugar á tales desórdenes ni á que me trajeran la mula, pues la hubiera curado él.

Vega de Cabo 30 de Octubre de 1862.—*Isidro Rovira*, veterinario de 2.º clase.

#### Melanosis desarrollada en el cerebro.

Las diferentes y multiplicadas observaciones recogidas han contribuido para completar la historia de esta afección singular; pero los casos de melanosis en el sistema nervioso son más raros que en las demás partes del cuerpo, no habiendo una que no haya presentado esta lesión, dificultando ó impidiendo su acción, según el desarrollo más ó menos considerable de la materia que la constituye. Si el caso que he observado y recogido cree usted señor redactor que merece ocupar un lugar en EL MONITOR de la facultad, le quedaré agradecido.

D. Fermin Ibañez de Turon tiene una parada pública de la cual forma parte el caballo Lince, tordo atruchado, nueve años, siete cuartas y ocho dedos, raza jerezana, el cual se vió acometido el 23 de Junio último de una afección que presentaba todos los síntomas de un vértigo comatoso, atribuido á una dispexia. Se le administraron los purgantes y diluyentes y se mejoró en disposición de creerle curado á los doce días.

El 21 de Julio me volvió á llamar D. Fermin porque el caballo había vuelto á enfermarse como la primera vez. Estaba triste, no comía, se miraba al ijar y parecía sumergido en una soñolencia profunda, verdadero estupor ó estado comatoso, se mantenía de pié con la cabeza apoyada en el ronzal ó en el borde de la pesebrera, posición que no abandonaba sino con mucho trabajo; el pulso era pequeño y acelerado (60 pulsaciones por minuto), la respiración un poco acelerada, el aire espirado caliente, las mucosas aparentes pálidas, la boca calurosa y llena de saliva espesa: el pene fuera de la vaina.

Haciéndole andar vacilaba sobre sus remos, marchaba

despacio, con trabajo y con propensión á volver hácia la derecha.

Por cinco días se le administraron purgantes, lavativas emolientes y bebidas meladas y aciduladas, que en nada mejoraron su estado.

El 29, bebidas y lavativas como en los días anteriores, notándose en las bolsas una tumefacción edematosa, tal vez por el reposo absoluto.

No notándose el 30 mejoría se le volvió á dar el sulfato de sosa á la dosis de cinco onzas, aumentándolo sucesivamente hasta la de ocho. Hasta el día 4 no se aflojó el vientre bajo el influjo de este agente purgante.

El 5 estaba siempre con la cabeza apoyada en la pesebrera, aumentó el edema del escroto y comenzaron á hincharse los piés. El animal rehusaba comer y lo que tomaba lo retenía mucho tiempo como si le costara trabajo mover la quijada; debilidad suma, marcha vacilante, pelo deslustrado, riñones casi insensibles.

El 6 era mayor la debilidad y la celeridad de la respiración, notándose una tos particular y sospechosa, el pulso pequeño y veloz (80 pulsaciones por minuto), la boca seca y muy caliente. La conjuntiva inyectada con petequias. Sangría de seis libras. Dos brebajes mucilaginosos, con diez y ocho granos de sulfato de zinc y otros diez y ocho de pimienta cubeba, con el objeto de detener la diarrea que era excesiva.

El 7 más alegría y disminución de la fiebre. Continuaron las petequias y la diarrea, siendo las materias expulsadas oscuras y fétidas. Igual tratamiento que el 6, siendo doble la dosis de sulfato de zinc.

El 8 supresión completa de la diarrea. El animal ha enflaquecido mucho; debilidad suma. Dos botellas de vino de quina y genciana.

El 10 las petequias están más oscuras, la boca siempre seca y caliente, los riñones rígidos, la tumefacción de las bolsas y remos continúan en el mismo estado; vuelve la diarrea con más intensidad. Brebajes con sulfato de zinc y pimienta cubeba, alternados con los de raspadura de asta de ciervo. Vino de quina, genciana y ajonjos.

El 11 diarrea abundante y fétida, las petequias están negras, indicando pasan al estado gangrenoso. El animal está tan débil que apenas puede sostenerse de pié. El mismo tratamiento.

El 15 igual estado; coma profunda, anorexia, era casi imposible el movimiento de las mandíbulas. Igual método. Sucombió en la mañana del 18.

*Autopsia.* La hice á las diez del mismo día y á las seis horas de haber muerto. El tegido celular de los piés infiltrado de una serosidad cetrina.

El saco peritoneal con mucho líquido de igual color (de seis á ocho cuartillos) que tenía en suspensión trozos de falsas membranas. En la superficie de casi todas las vísceras abdominales había falsas membranas de diferentes figuras, resultado de una peritonitis aguda. Las membranas del testículo engruesadas y con serosidad idéntica á la del peritoneo.—La porción replegada del cefon ó ceco-gástrica estaba por fuera de un rojo negruzco y por dentro infiltrada con una mancha negruzca en el origen del colon que parecía gangrenado, en

cuyo punto estaban destruidas las membranas mucosa y serosa.—El intestino delgado, en la porcion cecal, estaba cubierto de manchas rojas.—Todas las venas mesentéricas encerraban coágulos bien organizados, lo mismo que en el hígado y bazo, presentando el primero en algunos puntos una infiltracion amarillenta.

El pulmon infiltrado, y por la presion se hacia salir la serosidad del tegido celular interlobular. Muchos vasos obliterados por los coágulos sanguíneos. Se notaban algunos abscesos pequeños diseminados por el espesor de los lóbulos.—Las cavidades derechas del corazon llenas de sangre negra.

Abierto el cráneo se notó un tumor melánico situado á la derecha, cerca de la porcion petrosa del temporal y al nivel del origen del quinto par ó nervio trigémino, cuyos filetes estaban comprimidos y separados unos de otros por una infiltracion melánica que se continuaba hasta el conducto esfenoidal. Tambien estaba un poco comprimido por el tumor el nervio facial ó sétimo par.

La materia melánica estaba infiltrada en la masa encefálica hácia los dos pares nerviosos mencionados. Tambien lo estaba el cerebelo, la dura-madre, el parietal y la porcion escamosa del temporal.

Casi todas las ramiñaciones venosas de la pituitaria estaban obliteradas por coágulos sanguíneos.

Ya que tengo la pluma en la mano y he descrito la melanosis en el encéfalo, me parece útil consignar aquí una nota que he encontrado en los apuntes que mi padre llevaba de los casos que le parecian raros. Dice así:

«La yegua torda de D. Manuel Giron padecia unos tumores, como verrugas negras, cerca de las orejas, debajo de la cola y alrededor del orificio y de la natura. Murió de un cólico cerrado. La abrí por curiosidad y para aprender. Los tumores mencionados parecian un carbon y tinta infiltrada. El bazo tenia unos tumorcitos análogos. El hígado muy pequeño y casi sin lóbulo derecho.—El parietal, el occipital y otros huesos del cráneo estaban negruzcos por dentro. En la parte superior del cerebro habia una chapa negra, del grueso de un duro, que soltaba un caldo que parecia tinta parda y manchaba cuanto estaba inmediato. Debajo y entre los dos lóbulos existian dos tumores como nueces, pero aplanados.—No sé que enfermedad es.»

Se deduce claramente era la melanosis.

Biscas 3 de Diciembre de 1862.—*Vicente Gimenez y Salazar*, veterinario.

#### Nota referente á la rabia.

Dedicado El Monitor á los progresos de la veterinaria y á cuanto con ella tenga relacion, no podemos ménos de incluir en él todos los hechos que directa ó indirectamente tienden á descubrir una verdad. Hé aquí por qué damos cabida á una *Nota referente á la rabia*, que Mr. Renault, director que fué de la escuela de veterinaria de Alfort y en la actualidad inspector de las escuelas veterinarias y de las reales pastorías, leyó en la Academia de Ciencias, en sesion del 21 de Agosto último, la cual dice así:

Las pocas palabras que voy á referir y los hechos que voy á comunicar á la Academia se refieren á la rabia del perro. Estos hechos se me figura ofrecen cierto interés á causa de que al propio tiempo que pueden facilitar alguna luz sobre la etiología de esta terrible enfermedad, tan poco conocida aún, á pesar de los muchísimos trabajos de que ha sido objeto son de tal naturaleza que pueden ilustrar la administracion sanitaria en las medidas que deba tomar para impedir ó limitar su propagacion.

La Academia sabe que en 1855 se estableció un impuesto sobre la raza capina. Igualmente sabe que fué ménos por una razon del fisco que este impuesto se ideó, que por consideraciones de higiene pública. Se esperaba que haciendo onerosa de este modo á los poseedores la conservacion de una série de perros de hecho inútiles, disminuiria su número, y por lo tanto lo efectuaría proporcionalmente el de los casos de rabia. Se creia esperar este resultado con tanto más fundamento cuanto debiendo ser el impuesto más insoportable para las personas poco acomodadas, las que precisamente tienen la costumbre de dejar errantes á sus perros todo el dia fuera de sus habitaciones, habiendo probabilidad de que desaparecieran sobre todo los que renunciarian conservarlos, porque se creia entonces, y muchísimos lo creen en la actualidad, que los perros errantes, mal alimentados, peor cuidados, expuestos á las intemperies, están más expuestos que los demás á padecer la rabia espontánea.

Esta medida no ha dado los resultados que se esperaban, ya porque el impuesto no se ha aplicado con severidad, ya por otra causa, el número de perros ha disminuido muy poco, pues está demostrado por las estadísticas administrativas que habia en París, por término medio, poco más de 60.000 y la disminucion ha sido de unos 6.000. Es cierto que el número de perros errantes es menor, desde esta época, que lo era antes, pero es preciso convenir en que se debe ménos al impuesto que á la mayor vigilancia que ejerce la policia de cuando en cuando sobre esta especie de vagabundos.

Sea como quiera, en vez de disminuir el número de los casos de rabia con el de los perros y desde que se obliga á encerrarlos y á atarlos, mas bien parece que ha aumentado. Tal es al ménos, á falta de una estadística rigurosa de que se carece, la opinion de cuantos han podido observar esta enfermedad; tal es la de las escuelas de veterinaria; tal es tambien la de los administradores más especialmente encargados de la higiene pública. Un documento oficial que tengo á la vista comprueba que desde hace veinte años, nunca ha habido tantos casos de rabia en el hombre como durante los tres últimos.

En presencia de tales resultados, es fácil conocer la ansiedad del público y las perplejidades de la administracion. Cuando un mal tan temible se presenta siempre amenazando, cuya naturaleza es hasta ahora un misterio, contra el cual han fracasado todos los remedios; cuando se ignoran las causas que le producen originalmente, no se sabe como sustraer á los animales de las condiciones en medio de las que y bajo cuya accion se engendra; es necesario al menos investigar y poner en uso los medios más adecuados para oponerse á su propagacion, pues desgraciadamente puede ser trasmitido este mal, por inoculacion, de los perros que le padecen á otros animales y al hombre mismo.

Entre estos medios hay dos que parecen eficaces para conseguir este resultado; 1.º hacer que todos los perros que no están encerrados ó atados tengan siempre puesto el bozal; 2.º la occision ó matar cuantos manifiesten los menores síntomas de tal naturaleza que hagan temer el desarrollo de la rabia, y sobre todo de los que hayan sido mordidos ó que se sospeche haberlo sido por perros rabiosos.

Hoy me limitaré á lo referente al bozal. Cuando á primera vista se considera que solo por su mordedura pueden los perros rabiosos trasmitir la enfermedad á otros animales y que el bozal les impide morder, sorprende que la ad-

ministracion sea tan poco exigente y tan reservada en la prescripcion obligatoria de su uso: á esto responde la administracion dos cosas: 1.<sup>a</sup> Que el bozal no es una práctica nueva; que siempre se ha mandado y manda diariamente observar, y no obstante nunca ha desaparecido la rabia á consecuencia de su aplicacion: 2.<sup>a</sup>, y esta es más grave, hace notar, que segun opinion de muchos autores, parece haber demostrado la observacion que las incomodidades que impone á los perros el estado de domesticidad, y de preferencia el bozal, irritándolos de continuo, serán una de las causas, tal vez la principal, de que en ellos se desarrolle la rabia espontánea. El ponerlos bozal sería exponerse precisamente á que se desarrollara la enfermedad cuya propagacion se quiere evitar: esto sería correr el-riesgo de generalizar el mal que se intentaba limitar.

Sin desconocer la verosimilitud y lo respetable que pueden ser tales dudas y semejantes escrúpulos en el estado actual de la ciencia, no puedo ménos de hacer notar la poca solidez de las razones en que se apoyan.

Diré, que para juzgar seriamente del resultado de poner el bozal como medio de impedir la propagacion de la rabia, hubiera sido preciso emplearle en conjunto, en la generalidad y sin interrupcion para que hubiese producido efectos apreciables. ¿Quién ignora cómo ha sido aplicada esta medida cuando se ha creído necesaria? Cuando en el verano (porque muchos creen aún que los calores fuertes son una causa de rabia) se ha presentado un caso de este mal y ha estado seguido de accidentes en algun tanto ostensibles, inmediatamente se ha mandado que ningun perro ande libre sin llevar puesto el bozal, y esto, en general, solo en la poblacion en que se han visto los animales rabiosos, y hasta no se vigila con el preciso rigor para que se observe lo mandado. Despues, conforme se apacigua y calma la emocion producida por los accidentes, á los quince, veinte ó treinta dias á lo más, la vigilancia municipal cede, si es que ha durado tanto tiempo; la prudencia de los habitantes, no siendo estimulada por la inquietud, se amortigua y los perros vuelven á presentarse libres y sin bozal en las calles, sin estorbarlo la policia local. He aquí lo que se ve y justifica todos los años. Luego pregunto al que conozca, aunque sea poco, la marcha é irregularidad de la duracion de las incubaciones de la rabia, ¿qué cosa sería puede deducirse de los resultados de una medida empleada de tal manera contra semejante enfermedad?

Respecto á los efectos de tener á los perros con el bozal puesto, como causa productora de la rabia, sé cuanto se ha escrito sobre esta cuestion, y he leído con el mayor cuidado todas las razones más ó ménos verosímiles que se han dado para demostrarlo; pero confieso no haber visto observacion alguna rigurosa, ningun hecho bien justificado en apoyo de tales inducciones, más especulativas que prácticas. Será una opinion, una creencia, una presuncion si se quiere, pero hasta la presente no es mas que esto.

Há aquí los documentos que he recogido en mis últimos viajes á Alemania y que, por su importancia y autenticidad, me parecen capaces de esclarecer la cuestion.

En Prusia, como despues se ha hecho en Francia, el gobierno ha establecido desde 1829 un impuesto sobre los perros, bajo la idea de que así disminuiria su número, particularmente de los errantes y en su consecuencia los casos de rabia en tales animales. Mas se comprobó, lo mismo que en Francia, que este impuesto (unos 46 rs. por cabeza) habia disminuido muy poco el número de perros, ni los casos de rabia, que se aumentaron en 1852 y 1853.

Asustada la policia de Berlin en los primeros meses de 1854 mandó que todos los perros que no estuviesen encerrados ó atados llevaran siempre puesto el bozal. Desde entonces se ha llevado con rigor esta medida á cumplido efecto, sin ver por la calle un perro, por pequeño que sea, sin bozal.

De los datos recogidos en la escuela veterinaria de Berlin y

de los de la pocicia, hasta el año 1854 en que se mandó lo expresado, resulta:

Años.	Casos de rabia.
1845 se registraron en la escuela. . . . .	32
1846. . . . .	17
1847. . . . .	5
1848. . . . .	17
1849. . . . .	50
1850. . . . .	19
1851. . . . .	10
1852. . . . .	68
1853. . . . .	82
Total. . . . .	278

Por término medio vinieron á ser cerca de 28 casos por año. Es importante notar que solo se trata en en estos diez años de los casos observados en la clínica de la escuela, porque hubo muchos en la poblacion de los que no se tomó nota en el establecimiento ó quedaron ignorados.

Hé aquí ahora los casos comprobados desde 1854, no solo en la escuela sino en toda la poblacion, porque desde este año la policia concentró en un servicio especial todos los documentos referentes á la rabia para justificar mejor los resultados de la medida rigurosa que creyó debia tomar, disponiendo que todos los perros libres llevaran bozal, desde los primeros meses del año, se observaron:

Años.	Casos de rabia.
1854. . . . .	4
1855. . . . .	1
1856. . . . .	1
1857 } . . . . .	0
1858 } . . . . .	
1859 } . . . . .	
1860 } . . . . .	
1861 } . . . . .	

Estos resultados, se me figura, no necesitan de comentarios, y sin temor pueden deducirse las consecuencias. Si durante algunos años se continuase lo mismo resultaria evidentemente:

- 1.<sup>o</sup> Que como he dicho hace tiempo y es opinion de bastantes observadores, la rabia *espontánea* es muy rara.
- 2.<sup>o</sup> Que el obligar á que todos los perros lleven siempre puesto el bozal es una medida eficaz para impedir la propagacion de esta enfermedad.
- 3.<sup>o</sup> Que no tienen razon los que consideran la incomodidad ú opresion procedente de la aplicacion del bozal al perro, como una causa del desarrollo de la rabia en dicho animal.

Por estas razones he creído que la comunicacion de los datos anteriores ofreceria algun interés á la Academia.

Y nosotros, publicándolos en EL MONITOR facilitamos el que los subdelegados de veterinaria y los profesores en particular puedan fundar su dictamen cuando fueren consultados; siendo de desear que la medida higiénica adoptada en Berlin se generalizara en nuestros grandes centros de poblacion, pero con el debido rigor, y no como sucede en Madrid, que se manda de vez en cuando para no cumplirlo, para hacer cada cual lo que mejor le parece, que es mil veces peor y más ridículo que ordenarlo.

**RESÚMEN.**

Prospecto para el año 1863.—Como se protegeria el saber en veterinaria y á los que la ejercen.—Gabarro cartilaginosa complicado: curacion.—Melanosis en el cerebro.—Nota referente á la rabia.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1862: IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.

INDICE.

SECCION EDITORIAL.

	Páginas.
Necesidad y ventajas de la union profesional. . . . .	9
Necesidad de la union y del compañerismo. . . . .	17
Inutilidad de los informes y consultas en bien de la veterinaria y de los veterinarios. . . . .	29
Inconvenientes de la critica injusta y ventajas de la union profesional. . . . .	25
Renacimiento de los solo herradores y separacion del herrado del resto de la ciencia veterinaria. . . . .	83
Necesidad de la union profesional. . . . .	103
Arreglo de partidos. . . . .	109
Ante todo el derecho científico. . . . .	158
Los inspectores de carnes y los municipios. . . . .	141
Los veterinarios y la remuneracion de los servicios que prestan. . . . .	145
Los veterinarios y los albéitares. . . . .	149
Los veterinarios de 1.ª clase y las plazas de profesores militares. . . . .	153
A los alumnos de veterinaria. . . . .	157
A los suscritores á EL MONITOR. . . . .	165
Separacion del herrado de la parte médico-quirúrgica de la veterinaria. . . . .	166
Prospecto para el año 1865. . . . .	175
Como se protegeria el saber en veterinaria y á los que la ejercen. . . . .	174

SECCION DOCTRINAL.

De las doctrinas fisiológicas y de su influjo en terapéutica. . . . .	2
Del organismo y del órgano-vitalismo bajo el concepto terapéutico. . . . .	9
De la verdadera fisiología considerada como medio de progreso en terapéutica. . . . .	18
De la nosología considerada como medio de progreso en terapéutica. . . . .	53
Higiene pública. . . . .	57
Medios de progreso que pertenecen exclusivamente á la terapéutica. . . . .	45
¿Puede mejorarse en la época actual la veterinaria?..	49 y 53
Experimentacion en los animales sanos como medio de progreso en terapéutica. . . . .	61
Castracion del caballo. . . . .	62, 71, 79 y 86
De la sal y de su uso en agricultra y en la higiene. .	69
Comparacion del ejercicio civil de la veterinaria en Francia y en España. . . . .	77
La sal comun ó sus elementos, ácido clorídrico y sosa, ¿desempeñan algun papel en la verificacion de la vida? . . . . .	77, 81, 89 y 94
¿Los animales vendidos judicialmente deben estar sujetos á la redhibicion? . . . . .	101
Uso de la sal para los animales. . . . .	102
Influjo de la sal en la piel y produccion de la lana. .	115
De la belleza de los animales domésticos. . . . .	.id
Utilidad de las mulas. . . . .	116
Influjo de la sal en las facultades generatrices . . .	121
¿Debe ser incluida la caquexia entre las enfermedades redhibitorias? . . . . .	129
Investigaciones referentes á los fenómenos sexuales de	

	Paginás.
los infusorios. . . . .	148
Las dehesas y la cria de ganados. . . . .	154

SECCION DOCTRINAL Y PRÁCTICA.

Del tiro con punto de apoyo: definicion: caractéres: interpretacion y mecanismo. . . . .	3, 11, 19 y 54
Aplicacion del sistema Rarey para reducir á los animales á la obediencia. . . . .	63, 72 y 83
Reflexiones referentes á la manera de uncir el ganado vacuno. . . . .	72
Investigaciones históricas referentes al contagio del muermo. . . . .	96, 99, 106 y 111
De la oftalmia periódica en el caballo. . . . .	107
Reflexiones sobre algunos vicios redhibitorios y especialmente de la lepra. . . . .	113
Enfermedades debidas á un fermento morbífico y de su tratamiento. . . . .	123
Trasmision de las hidátidas por contagio. . . . .	128
Aplicacion del fuego por el método Gauillet. . . . .	151 y 158
Uso de la sal como medio curativo é higiénico. . . .	153
Influjo de la sal en la alimentacion de los animales. .	157
Venta de la carne de los animales acometidos de ciertas enfermedades. . . . .	150, 153, 158, 161, y 167
Coloracion de los huesos por la leche de madres que han comido rubia de tintoreros. . . . .	151
Hematocele en un caballo: error del diagnóstico: operacion: curacion. Reflexiones. . . . .	162
Nota referente á la rabia. . . . .	177

SECCION PRÁCTICA.

Euterotomia practicada con buenos resultados en una yegua acometida de cólicos inflamatorios, complicados de timpanitis. . . . .	4
Síntomas de un vértigo furioso observado en un cerdo á consecuencia de un quiste en el cerebro. . . .	5
Tratamiento del muermo. . . . .	6, 14, 23, 28, 32, 39 y 41
Buenos resultados obtenidos con la nuez vómica en altas dosis contra la inmovilidad. . . . .	12
Envenenamiento de las ovejas por la mordedura de la víbora. . . . .	15
Curacion de la catarata sin operacion. . . . .	14
De las cojeras consideradas en general. . . . .	21, 25, 50, 46, 50, 56 y 64
Curacion de la ninfomanía en las vacas por una manipulacion. . . . .	27
Inflamacion de los senos. Trepanacion. . . . .	38
Curacion de una catarata principiante en el caballo. .	.id.
Filaria de los ojos del caballo. . . . .	.id.
Herida del corazon por un cuerpo extraño introducido en la panza de una vaca. . . . .	.id.
Tétanos esencial, curado por la administracion del cloroformo. . . . .	51
Enrejadura con rotura de los tendones flexores y ligamento suspensor del menudillo. . . . .	.id.
Caso notable de curacion de corea ó baile de San Vitor en un perro por medio del cloroformo. . . .	52
Stomatitis aftosa, fiebre aftosa ó glosopeda. Su propagacion á la especie humana. . . . .	60
Un caso de tocologia y observacion de una flemasia <i>alba dolens</i> curada con el centeno de cornezuelo. .	66

	Páginas
Sustitucion de los hilos metálicos á los cordonetes en las suturas. . . . .	68
Vitalidad del periosteo. . . . .	id.
Distension de la cuerda tendinosa. . . . .	id.
Del modo de herrar al caballo, fundado en el desgaste de la misma herradura y del casco. . . . .	74
De la oftalmoscopia en el caballo, á propósito de la oftalmia periódica. . . . .	75, 87, 91, 95 y 97
Espasmo del esófago. . . . .	80
Epoca en que descienden los testículos á las bolsas en los sólipedos domésticos. . . . .	91 y 102
Herida con derrame sinovial curada por medio del unguento egipciaco. . . . .	98
Palpitaciones nerviosas. . . . .	100
Cianosis en un potro. . . . .	104
Torneo en un pato. . . . .	id.
Buche esofágico en un caballo. . . . .	108
Accidentes sobrevenidos en las vacas por el uso de la amapola como alimento. . . . .	110
Aloes líquido y soluciones de áloes. . . . .	112
Uso del aceite alcanforado. . . . .	116
Cuerpo alimenticio detenido en el esófago de una vaca	
Manipulaciones bárbaras. Muerte de la res. . . . .	120
Mistura contra la sarna del caballo. . . . .	id.
Fórmulas antiarestinosas. . . . .	124
Oleo-sulfuro tánico antiescabioso. . . . .	id.
Modificaciones de la sangre en consecuencia de los envenenamientos. . . . .	id.
Hernia diafragmática reciente por la abertura esofágica del diafragma. . . . .	126
Esofagitis con rotura de las membranas del esófago en su porcion traqueal y en la torácica. . . . .	127
Parálisis de la lengua y labios en una mula. . . . .	129
Caso extraordinario de convulsiones en un caballo. . . . .	130
Dos casos de curacion espontánea del muermo. . . . .	132
La linguátula de la oveja. . . . .	134
Hecho extraordinario de gestacion en una yegua que estuvo preñada veintitres meses. . . . .	id.
Indigestion con vómito en una mula, seguida de curacion. . . . .	136
Curabilidad de las heridas cerebrales. . . . .	138
Del tifus del cerdo. . . . .	142 y 147
Estraccion de un cálculo uretral, complicado con dislaceracion de la parte inferior del recto. . . . .	145
De la labiotomia en el ganado vacuno para evitar el efecto de la no union de los labios. . . . .	146
Aceite vesicante de Gille. . . . .	147
Accion de la aconitina en la economía animal. . . . .	148
Deseo extraordinario de morder observado en un caballo. . . . .	160
Fístula del ano en un mulo. . . . .	168
Muerte de un potro causada por reznos ó rosones colocados en la mucosa bucal. . . . .	169
El sub-nitrato de bismuto como desinfectante. . . . .	id.
Dificultad y debilidad considerable del tercio posterior á consecuencia de pérdidas seminales voluntarias. . . . .	id.
Anomalías congénitas del ano. . . . .	170
Inflamacion aguda del recto. . . . .	171
Estirpacion de la matriz en una perra preñada. . . . .	172
Del uso del sedal en las enfermedades del ojo. . . . .	id.
Gabarro cartilaginoso con caries del ligamento lateral y del tejuelo: operacion: curacion. . . . .	175
Melanosis desarrollada en el cerebro. . . . .	176

REALES ÓRDENES Y RESOLUCIONES DEL

GOBIERNO.

	Páginas.
Real orden autorizando á los albéitares para levantar herraduras y colocar otras en las enfermedades de los cascos. . . . .	37
Real órden nombrando catedrático supernumerario de la escuela veterinaria de Madrid á D. Francisco Ortego y Navas. . . . .	45
Real órden para que ni aun los veterinarios militares tengan abiertos dos establecimientos. . . . .	69
Orden de la Direccion general de Instruccion pública para proveer ocho plazas de alumnos pensionados en el segundo periodo de la enseñanza de la veterinaria. . . . .	89
Rela órden aprobando é incluyendo el Reglamento para la inspeccion de carnes. . . . .	165

MATERIAS GENERALES.

A los suscritores. . . . .	1
Manifestacion y súplica. . . . .	8
Escasez de carnes. . . . .	34
Los albéitares ante la ley. . . . .	35
¿Por qué se encuentra la veterinaria en tan lamentable estado? . . . . .	43
Albéitares y veterinarios. . . . .	44 y 48
Industria pecuaria en Alava. . . . .	58
Los profesores de veterinaria y el voto electoral. . . . .	81
Actos loables de filantropía y compañerismo. . . . .	84
Recompensa merecida. . . . .	88
Un caso más de secrecion láctea en una mula. . . . .	104
De la castaña de Indias como alimento. . . . .	id.
Lamentos de un veterinario de 2.ª clase, que fué albéitar, en nombre de los de su antigua y nueva categoria. . . . .	110
Creacion de una cátedra de patologia comparada en la Facultad de medicina de Paris. . . . .	115
Los albéitares pueden intervenir en la curacion de las enfermedades de todos los animales domésticos. . . . .	122
Defensa natural. . . . .	152
A cada cual su merecido. . . . .	156
A quien corresponda. . . . .	158
Quejas justas y oportunas. . . . .	165

VARIEDADES.

Sacrificio y reconocimiento de un perro. . . . .	16
Consumo de carne de caballo. . . . .	id.
Elefantes más humanos que los hombres. . . . .	40
Bob, el perro de los bomberos de Lóndres. . . . .	48
Generacion espontánea ó heterogénea. . . . .	60
Longevidad de una vaca. . . . .	104
Un conejo carnicero. . . . .	id.
El cloruro de cal para ahuyentar á los insectos. . . . .	132
El perro de un muerto. . . . .	144
Proteccion á los topos. . . . .	id.
Reloj ornitológico. . . . .	id.
Una perra nodriza de dos gatillos. . . . .	id.
Estado de los alumnos matriculados en veterinaria para el curso de 1862 á 1865. . . . .	id.
Un borracho salvado por su perro. . . . .	148